

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Recursos-Naturales-y-Soberania-en-Argentina>

# **Recursos Naturales y Soberanía en Argentina.**

- Argentine -

Date de mise en ligne : vendredi 31 août 2007

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

Por Elsa Bruzzone \*

[MORENO](#) Boletín Nº 212

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007

La historia demuestra que el país que no es dueño de sus recursos naturales (tierra, agua, selva, bosques, biodiversidad, minerales, hidrocarburos) para explorarlos y explotarlos en beneficio propio, cuidándolos para que puedan ser disfrutados por las generaciones venideras, en armonía con la tierra y la naturaleza, estará siempre sometido a los poderes financieros y económicos internacionales. Argentina no debe ni puede estar indiferente ante esta cuestión, clave para su desarrollo futuro.

La provincia de Corrientes marca un rumbo a seguir. Su Constitución, a partir de una reciente reforma, establece que "el Acuífero Guaraní, en la extensión comprometida dentro del territorio de la provincia y las tierras ubicadas en el ecosistema Iberá, son de dominio público del Estado Provincial". Y en su artículo 61 determina que los extranjeros sin residencia permanente, y las sociedades conformadas por ciudadanos o capitales foráneos, no pueden adquirir inmuebles en las zonas de seguridad o áreas estratégicas.

La nueva constitución provincial declara "patrimonio estratégico, natural y cultural de la provincia de Corrientes, a los fines de su preservación, conservación y defensa : el ecosistema Iberá, sus esteros, y su diversidad biológica, y como reservorio de agua dulce... Debe preservarse el derecho de los pobladores originarios, respetando sus formas de organización comunitaria e identidad cultural."

Hasta la década de 1990, el país fue dueño de sus recursos naturales. En ese período se coronó un proceso iniciado en los '70, cuando se comenzaron a aplicar las políticas fijadas por la Comisión Trilateral (Estados Unidos, Europa y Japón, más las principales multinacionales del mundo), y se instaló la llamada economía de mercado neo-conservadora globalizada. Como explicitó el entonces asesor de seguridad de la Casa Blanca, Zbigniew Brzezinski, en su libro "Between two ages" ("La era tecnocrática" en la edición en español), la misión de esta comisión era la de reorganizar la política, la economía y la defensa del llamado Mundo Occidental, de manera tal de reasumir un liderazgo depreciado y resolver la crisis que se había producido, sobre todo en Estados Unidos.

Esa política, que organizó la producción y explotación de los recursos naturales a escala mundial -determinando roles de producción a cada protagonista teniendo como únicos elementos de juicio las ventajas en materia de clima, recursos disponibles y mano de obra barata, así como las posibilidades de transporte y comercialización- se aplicó a rajatabla en la Argentina. Así comenzó a gestarse este saqueo en los 70, bajo una tiranía sangrienta.

Como resultado, el 20% del territorio pertenece hoy a empresas transnacionales y a millonarios de los países ricos ; nuestros minerales e hidrocarburos están en manos de empresas norteamericanas, inglesas, canadienses, francesas y españolas que depredan y violan las leyes, la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de Corrientes.

El estudio y exploración de nuestros recursos hídricos ya está en manos de organismos financieros y económicos internacionales, aliados a las empresas transnacionales y a los Estados Unidos de Norteamérica. Por caso, el Proyecto Marco de la Cuenca del Plata -a cargo del Banco Mundial- comprende los subproyectos Pantanal, Acuífero Guaraní, Río de la Plata, Bermejo, Pilcomayo (donde interviene la Comunidad Económica Europea).

Recientemente el Programa Mundial de Recursos Hídricos (WWAP) informó sobre la Cuenca, fruto de tres años de investigaciones, y ratificó que el Tercer Informe Mundial sobre los Recursos Hídricos Mundiales, que se dará a conocer en marzo de 2009, profundizará su estudio y se centrará en las subcuencas del Río de la Plata.

Actualmente en Argentina son 13 los proyectos en ejecución auspiciados por el Banco Mundial ; ellos están relacionados con la biodiversidad, cambio climático, desertificación, ecosistemas, gestión y calidad de los recursos hídricos e ictícolas.

Los recursos estratégicos deben estar en nuestras manos y ser explotados en favor de necesidades e intereses nacionales. Para ello es necesario que nos informemos, tomemos conciencia, nos movilizemos y asumamos que la defensa de nuestro patrimonio nacional es indispensable para mantener la identidad y asegurar nuestra supervivencia como pueblo y Nación. En Corrientes no ocurrió porque sí. Numerosos sectores sociales y políticos se movilaron para que la Carta Magna provincial fijara esas pautas de preservación del patrimonio público, y quebraron la resistencia de los poderosos. No debemos ni podemos permanecer al margen de estos verdaderos problemas actuales y futuros. Recordemos lo que el 1º de agosto de 1929 expresaba el general Enrique Mosconi respecto de la importancia del recurso petrolero, pero aplicable a todas las riquezas naturales : "Los habitantes de la República no sufren más imposiciones que las emanadas de su propio gobierno, que decide libre de injerencias extrañas en todo lo relativo al combustible líquido, y empiezan a volcarse tierra adentro los millones que, hasta entonces, tomaban camino hacia el mar".

\* **Elsa Brussone** Especialista en geopolítica, estrategia y defensa. Secretaria del CEMIDA

**Leer también de Elsa Bruzzone** : *[Esto es lo que el primer mundo entiende por desarrollo sustentable-»*  
[http://www.elcorreo.eu.org/esp/article.php3?id\\_article=8169](http://www.elcorreo.eu.org/esp/article.php3?id_article=8169)

---

### **Sobre la nota de la Sra. Bruzzone**

Amigos del Moreno :

Una y otra vez, he leído con atención la nota de Elsa Bruzzone titulada "Recursos Naturales y Soberanía", que apareciera recientemente en el Info-Moreno. No intento descalificar a la autora y su prédica, pero con mi mejor buena voluntad le sigo encontrando contradicciones en su misma estructura, y sobre todo en los que creo son los principios fundadores del MORENO.

La autora señala que "el país que no es dueño de sus recursos naturales "... estará siempre sometido a los poderes financieros y económicos internacionales ". Es cierto, pero luego reivindica la decisión de una provincia, Corrientes, que en su nueva Constitución establece el dominio provincial sobre los acuíferos. Y esa reivindicación es excluyente : " La provincia de Corrientes marca un rumbo a seguir" , rumbo que previsiblemente habilitará la atomización en la propiedad de ese y otros recursos.

Aunque la anécdota histórica de que " Corrientes ayudará a la Argentina si ésta tuviera dificultades " guarde cierta verosimilitud retrospectiva relacionada con las autonomías, el país y Corrientes no son lo mismo. Corrientes es parte constitutiva -y así lo determinan los pactos preexistentes- de la Nación Argentina.

Luego la autora cita a Mosconi : "Los habitantes de la República no sufren más imposiciones que las emanadas de su propio gobierno, que decide libre de injerencias extrañas" . Años más o menos, Mosconi luchó a brazo partido contra la oligarquía provincial salteña que había otorgado concesiones espurias a la Standard Oil. Cuando habla de " su propio gobierno " , Mosconi no se refiere en absoluto a los gobiernos provinciales sino al Estado Nacional, y por eso YPF fue una empresa pública de la Nación.

La constitución de 1994 otorga la propiedad originaria de los recursos del subsuelo a las provincias, y la ley 26.197 profundiza ese rumbo. La reforma constitucional de Corrientes, por lo que entiendo de la nota, le es funcional a un tipo de pensamiento que se inscribe en el proceso de disolución de los Estados Nacionales preconizado por los organismos financieros multinacionales como parte de las estrategias del imperio. A ese imperio le resultará más fácil negociar con las provincias, o acaso con pequeñas localidades, que con un Estado Nacional. Ya lo está haciendo en el petróleo. ¿Por qué el petróleo sí, y los acuíferos no ?

En cuanto al agua dulce, no es que -como dicen algunos candidatos- el imperio se la vaya a llevar embotellada. Se la está llevando hoy mismo del Uruguay : sólo se requiere que un gobierno ciego como el de Tabaré no advierta que las plantaciones de eucaliptos para celulosa están secando las napas subterráneas orientales. Y así se la llevan, como insumo del papel blanco que servirá en Europa no para libros, diarios y revistas, sino para fabricar envases de comida para perros y envoltorios de regalos. Algo parecido puede suceder en el Iberá.

En este sentido, la constitución de 1949 es sabia y por eso fue derogada : los recursos naturales son propiedad inalienable e imprescriptible de la Nación. En países como el nuestro, creo, es necesario reivindicar el papel central del Estado como herramienta histórica para constituir la Nación. Cierta falso federalismo, cierta descentralización a la moda, cierta provincialización (como la preconizada en la década menemista), cierta reivindicación trivial de lo "originario", pueden ser -y lo son, de hecho- armas poderosas en manos de quienes no quieren que Argentina se constituya nacionalmente. Y sin embargo, se ofrecen como herramientas universales de modernización, integración y democracia.

Lo que la autora denuncia sobre propiedad extranjera de la tierra y estudios del Banco Mundial es absolutamente cierto. Pero no veo cómo el texto de una constitución provincial puede frenar tal proceso cuando éste podría estar amparado por leyes y códigos nacionales. En fin, me parece erróneo creer que las palabras escritas, el texto jurídico, tengan un efecto mágico sobre la realidad.

Imaginemos por un momento que el señor Alberto Kohan llegara, por esas cosas que tiene la historia argentina, a la gobernación de Corrientes. Usaría el texto constitucional provincial, tal como está redactado, para algo muy distinto de lo que defienden la señora Bruzzone, el propio MORENO y quien esto escribe. Lo crearán fantástico : pero un país que en 2002 estuvo a punto de votar a Menem, o que ayer eligió en el Chaco al impulsor de la derogación de la ley de subversión económica, puede depararnos múltiples sorpresas. No les extrañe que en el Chaco se venga la primera privatización de una cultura originaria : cualquier cosa para frenar la matanza de los paisanos tobas, nuestros compatriotas. Todos sabemos que también la compasión está siendo gestionada por ciertas multinacionales.

Luego de que Argentina encuentre su centro habrá que profundizar las distintas autonomías, pero el camino inverso me parece equivocado.

Los saluda afectuosamente,

**Jorge Devincenzi**

3 de octubre de 2007